



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 05001-31-10-007-2022-00352

Proceso: Nombramiento de Curador

Allegado como se encuentra el inventario de los bienes de la menor M.E.D., presentado por la señora EDITH HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.500.322, quien fue nombrada como curadora, se corre traslado para que los interesados soliciten las aclaraciones y complementación que estimen convenientes al inventario, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, artículo 228 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ